



México, D.F., a 2 de abril de 2015
DGCS/NI: 43/2015

NOTA INFORMATIVA

CASO: Juzgado federal dicta auto de formal prisión a Ramiro Pérez Moreno alias “*Rama*” y tres personas más

ASUNTO: El Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Tamaulipas, con sede en Nuevo Laredo, informa que dentro de la causa penal 31/2015, dictó auto de formal prisión a Ramiro Pérez Moreno alias “*Rama*”; Humberto Eleuterio Gutiérrez Martínez alias “*El Sonrics*”; Carlos Alberto Hernández Quilantan alias “*El Pato*” y Luis Rolando Caudillo Garza alias “*El Güicho*” por su probable responsabilidad en la comisión del delito de Portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, previsto y sancionado por el artículo 83 fracción iii, en términos del 11 incisos d), h) y l); Contra la salud en la modalidad de posesión de cannabis sativa l., con la finalidad de comercio, previsto y sancionado por el artículo 195, párrafo primero, en relación con el 193 y 194, fracción I, del Código Penal Federa, respectivamente.

Los presuntos responsables se encuentran reclusos en el Centro Federal de Readaptación Social No. 4 Noreste en Tepic, Nayarit.

--000--